

ACTA DE LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO SECTORIAL DE PERSONAS MAYORES DE LA CIUDAD DE MADRID

Fecha: 21 de marzo de 2018

Hora: 11:30

Lugar: Salón de Actos N° 1. Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo. P° Chopera, 41

ASISTENTES:

D ^a María Soledad Frías Martín	Directora General de Personas Mayores y Servicios Sociales - <i>Presidenta del Consejo Sectorial</i>
D ^a Rosa Blanca Pérez López	Asociación Mayores de Madrid XXI - <i>Vicepresidenta del Consejo Sectorial</i>
D ^a Pilar Serrano Garijo	Jefa del Dpto. de Programación, Evaluación y Desarrollo - <i>Secretaria del Consejo Sectorial</i>
D ^a Esperanza Molina Díaz	Técnico del Dpto. de Programación, Evaluación y Desarrollo
D ^a M ^a Jesús Granado Iglesias	Técnico del Dpto. de Programación, Evaluación y Desarrollo
D ^a Alicia Rubio Sánchez	Aux. Secretaría del Dpto. Programación, Evaluación y Desarrollo
D. Tomás Colomer Real	FEMAS (Federación Madrileña de Confederaciones, Federaciones, Asociaciones de Prejubilados, Jubilados y Pensionistas)
D. Antonio Merchán	FEMAS (Federación Madrileña de Confederaciones, Federaciones, Asociaciones de Prejubilados, Jubilados y Pensionistas)
D ^a Giuseppina Colleoni Angioletti	AMBE (Asociación de Mayores Barrio de La Estrella)
D. Juan Carlos Albi Parra	AMBE (Asociación de Mayores Barrio de La Estrella)
D ^a Ángeles Fernández Berriguete	Asociación Provincial de Mayores y Pensionistas de Madrid - UDP
D. Luis Álvarez Rodríguez	CEOMA (Confederación Española de Organizaciones de Mayores)
D. Pedro Moreno Rodríguez	En representación de D ^a Rafaela Muñoz Rubio. ADAMUC (Asociación de Alumnos Mayores de la UCM)
D. Fidel Revilla González	UMER (Universidad de Mayores Experiencia Recíproca)

P° de la Chopera, 41, 1ª Planta - 28045 Madrid
T. +34 91 588 07 53
dgmayores@madrid.es

www.madrid.es > mayores

D. Felipe A. Bayón Izquierdo	Asociación de Jubilados y Pensionistas AJUPE-USO Madrid
D. Antonio Aceña Ayuso	AGMT (Asociación del Grupo de Mayores de Telefónica)
D. Arsenio Otero Pérez	FRAVM (Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid)
D. Fernando Martín	FRAVM (Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid)
Dª Mª Cruz Marino Martín	En representación de D. Javier Gómez Martín. CEIM (Confederación Empresarial de Madrid)
Dª Susana López Blanco	Federación Regional de Pensionistas y Jubilados de Madrid de CCOO
Dª Inmaculada Collar López	En representación de Dª Concepción Fernández Álvarez. Consejo de Voluntariado "Foro de la solidaridad"
D. Ángel Moreno Díaz	En representación de Dª Carmen Rivas García. Consejo Regional de Mayores de la Comunidad de Madrid
Dª Mariqueta Vázquez Albertino	En representación de Dª Lourdes Hernández Ossorno. Consejo de las Mujeres de Madrid
Dª Mª Carmen Prado Prado	Foro de Madrid de Diálogo y Convivencia
Dª María Jesús Jiménez Jiménez	Centro Municipal de Mayores Moratalaz (Moratalaz)
D. Pedro Carrillo Fraguas	Centro Municipal de Mayores Príncipe de Asturias (Ciudad Lineal)
Dª Raquel Romanillos López	Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible
Dª Macarena Franco López de Lerena	En representación de D. Gregorio Planchuelo Sainz. Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto
DISCULPAN SU ASISTENCIA:	
Dª Pilar Ramos González	AMADE (Asociación Madrileña de Atención a la Dependencia)
Dª María Luisa Álvarez Durante	Unión de Jubilados y Pensionistas de Madrid de UGT
D. Federico Armenteros Ávila	Fundación 26 de Diciembre

D ^a Carmen Linares-Rivas Lalaguna	Consejo Municipal de Consumo
D. Melchor González Castro	Centro Municipal de Mayores La Vaguada (Fuencarral-El Pardo)
D ^a Rosario Corrales Díaz	Centro Municipal de Mayores La Remonta (Tetuán)
D ^a María Orenca Serrano López	Centro Municipal de Mayores Ciudad de Méjico (Latina)
D ^a Marta Fernández Ulloa	Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias
D ^a Nieves Romero Covelo	Área de Gobierno de Cultura y Deportes
D ^a Reyes Montiel Mesa	Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad

Se inicia la sesión siguiendo los puntos del orden del día.

1. Lectura y aprobación del acta anterior

La Presidenta del Consejo Sectorial, D^a M^a Soledad Frías Martín, da la bienvenida a los miembros del Consejo y antes de dar paso al primer punto del orden del día, anuncia que, aunque no estaba incluido en la convocatoria, al final de la sesión se tratará brevemente el tema de los Presupuestos Participativos, cuya documentación se ha entregado a los presentes.

A continuación, se somete a lectura y aprobación el acta de la sesión plenaria anterior, celebrada el 12 de diciembre. La Vicepresidenta del Consejo Sectorial, D^a Rosa Blanca Pérez López, refiere que en el apartado "5. Ruegos y Preguntas", el penúltimo párrafo debería eliminarse, puesto que, finalmente, el grupo de trabajo de "Viviendas alternativas para personas mayores" no acordó hacer ningún documento sobre la residencia de mayores de Orcasur. Tras esta aclaración, se acuerda suprimir ese párrafo y se da por aprobada el acta, que se enviará de nuevo a todos los miembros del Consejo.

2. Información de la Dirección General de Personas Mayores y Servicios Sociales

- Presupuestos del ejercicio 2018

En cuanto a los Presupuestos del Ayuntamiento de Madrid para el ejercicio 2018, con fecha 19 marzo, se ha podido grabar la versión definitiva del Anteproyecto de Presupuestos. Los servicios esenciales están garantizados, pero hay que aprobar los nuevos Presupuestos. Se estima que el Presupuesto definitivo se apruebe en el Pleno de abril; se están realizando todos los esfuerzos para que así sea, teniendo en cuenta que el Ayuntamiento se ha comprometido al cumplimiento de la regla de gasto.

El techo de gasto en el Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo se sitúa en más de 257 millones de euros. La Junta de Gobierno (integrada por la Alcaldesa y los Delegados de Gobierno) ha acordado que, si hubiera que realizar ajustes económicos, estos no afectarán al gasto social.

Respecto al Presupuesto de la Dirección General de Personas Mayores y Servicios Sociales, a fecha 19 de marzo, se han respetado todas las peticiones, excepto alguna pequeña actuación que no afecta a la calidad de vida de las personas mayores. No obstante, los servicios esenciales están

Pº de la Chopera, 41, 1ª Planta - 28045 Madrid
T. +34 91 588 07 53
dgmayores@madrid.es

www.madrid.es > mayores

garantizados. Todos los programas que dependen de la Dirección General de Personas Mayores y Servicios Sociales, de los cuales el 60% se presta a personas mayores, se van a llevar a cabo.

El Anteproyecto de Presupuesto del Programa 231.03, "Personas Mayores y Servicios Sociales", asciende a 86,8 millones de euros. Ahí no está incluido el gasto destinado a SAD (171 millones de euros para este ejercicio), ya que se encuentra territorializado en los Distritos. De igual manera, hay una parte de la dotación presupuestaria del presente ejercicio para actuaciones en beneficio de las personas mayores que no se incluye en el Programa de la Dirección General, sino que está incluido en el presupuesto de los Distritos, como el gasto en animación sociocultural de los Centros Municipales de Mayores, las reposiciones de mobiliario, etc. Además, está prevista la realización de una campaña de sensibilización sobre el trato adecuado a las personas mayores.

En cuanto a las inversiones, la asignación para equipamientos de atención a personas mayores asciende a más de 28 millones de euros. El plan de ajuste al que se sometió el Ayuntamiento de Madrid en 2012 tuvo una gran repercusión en mantenimiento. Entre las actuaciones llevadas a cabo, destaca la mejora en materia de accesibilidad en los Centros Municipales de Mayores, así como la mejora de su red eléctrica, con la instalación de paneles fotovoltaicos, y la obtención de OCAs, certificaciones de industria. Actualmente, hay cuatro nuevos Centros de Día en marcha, otros seis nuevos Centros Municipales de Mayores y hay otros proyectos en supervisión pendientes de dotación. Sin embargo, del catálogo inicial de inversiones previstas, no todas se van a poder acometer, pues, debido al tiempo en la tramitación o a la realización de obras, algunos proyectos no van a estar finalizados hasta marzo de 2020. Pero, a este Equipo de Gobierno le importa más que se realice lo proyectado, que el hecho de no haberlo finalizado en el tiempo estimado. Algunos proyectos se inaugurarán después de acabado el mandato en curso (mayo 2019).

El resto de actuaciones son una continuación de las que ya se venían prestando. Cabe resaltar que se ha duplicado el presupuesto para los convenios de colaboración para acompañamiento a personas mayores solas o el de convivencia intergeneracional. El resto de subvenciones nominativas conservan el mismo importe. El convenio suscrito con el Colegio Oficial de Psicólogos asciende a 100.000 euros, el del Colegio Oficial de Podología a 42.000 euros. Otro convenio importante que se mantiene es el de orientación jurídica gratuita del Colegio Oficial de Abogados, que se ofrece en los Centros de Servicios Sociales con cita previa. Se destinarán alrededor de 11,8 millones de euros a SAD para personas con discapacidad, 28 millones de euros para Centros de Día Municipales y otros 17 millones de euros para Centros de Día Privados. En el contrato de servicios para gestión de plazas en Centros de Día Privados, han quedado algunos lotes desiertos, aunque el servicio seguirá prestandose con normalidad. En cuanto a otros servicios, como Lavandería Domiciliaria, Comidas a Domicilio o Productos de Apoyo, continúan con asignaciones similares a años anteriores, como el programa "Cuidar a Quienes Cuidan", gracias al cual unas 600 personas se benefician de las sesiones grupales psicoeducativas y psicoterapéuticas.

Por otro lado, y respecto a los servicios para personas mayores, es importante que el Programa de Respiro Familiar siga adelante. Este programa se desarrolla los fines de semana en siete Centros de Día en horario de 10:00 a 18:00 horas. Está pensado para apoyar a las personas que cuidan de sus familiares a diario, a quienes se les facilita un lugar donde su familiar puede ser cuidado. Se ha hecho un esfuerzo por reducir un 40% el coste de la aportación del usuario para el caso de que éste haga uso del transporte adaptado, con el objetivo final de que no sean motivos económicos los que impidan optimizar el servicio y cubrir el 100% de las plazas. Desde la Dirección General de Personas Mayores y Servicios Sociales, se agradece que los miembros del Consejo Sectorial sean altavoces del programa de Respiro Familiar. Cuenta con un total de 210 plazas y, en la actualidad, estamos en una ocupación que ha ascendido a 80 asistencias. Cada fin de semana podrían haber resultado beneficiadas hasta 420 familias distintas, por lo que se anima a las personas mayores o descendientes a hacer uso de este programa, ya que contribuye enormemente a aliviar la sobrecarga de las personas cuidadoras, siendo importante que la demanda aumente.

A continuación, toma la palabra D. Tomás Colomer, representante de FEMAS, que desea saber si la regla de gasto ha afectado a los presupuestos del Plan de Acción "Madrid, Ciudad Amigable con las Personas Mayores". La Presidenta del Consejo Sectorial responde que la regla de gasto nos afecta a todos, sin embargo, la parte de la Dirección General de Personas Mayores y Servicios Sociales está salvada porque el resto del Equipo de Gobierno ha sido generoso en este sentido, priorizando absolutamente el gasto social a costa de otros ámbitos de competencia municipal. D^a Pilar Serrano, Secretaria del Consejo Sectorial, aclara que no se puede dar la información precisa, pues aún se están recopilando los resultados del cumplimiento de indicadores del año pasado. El crédito contemplado en el Plan de Acción correspondía en su mayor parte a gastos plurianuales que se iniciaban en 2017 y continuaban durante los siguientes ejercicios, por lo que no sufren modificación. D. Tomás Colomer solicita que se indague en qué medida puede afectar al Plan y se acuerda estudiar este asunto en la evaluación periódica del mismo.

D^a Susana López, representante de la Federación Regional de Pensionistas y Jubilados de Madrid de CCOO, considera que hasta que el Presupuesto no sea aprobado, las cantidades anunciadas en el Anteproyecto no son significativas. *"La situación en la que nos encontramos, sin los Presupuestos Generales del Estado aprobados, está afectando también a las Administraciones Locales, que están sometidas al ajuste y al techo de gasto"*. En su opinión, existe una inquietud generalizada y cree que el gasto social se ha visto afectado, por lo tanto, considera que estos datos no son relevantes.

La Presidenta del Consejo Sectorial insiste en que el Anteproyecto de Presupuesto prevé un gasto de 86,8 millones de euros; el Equipo de Gobierno no ha ajustado en la parte social y el compromiso de gasto del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo es de 257 millones de euros. Evidentemente, existe un trabajo interno hasta que se acuerda el Anteproyecto, pero es tranquilizador saber que los servicios esenciales no se han visto afectados negativamente o reducidos, en concreto, nada que afecte a atención de las personas mayores. En la medida en que se pueda, toda la información de la que se disponga se irá facilitando a los miembros del Consejo Sectorial.

D^a Susana López comenta que es necesario realizar un esfuerzo en comunicación, como pone en evidencia la falta de conocimiento del Programa de Respiro Familiar.

D^a M^a Soledad Frías le responde que se van a mandar a los miembros del Consejo Sectorial los estudios de satisfacción de los servicios para personas mayores del Ayuntamiento de Madrid, para que comprueben los datos reales y los buenos resultados del programa de Respiro Familiar, al que toda familia que así lo desee tiene acceso y en el que, al igual que en los restantes programas, el importe de la aportación de la persona usuaria se calcula siempre en atención al nivel de renta.

Corroborando lo expresado con anterioridad, D. Antonio Merchán, representante de FEMAS, cree que, en el caso concreto del Distrito de Usera, ni en los Centros Municipales de Mayores, ni en las Juntas Directivas, ni en los Foros Locales tienen información de muchos de los servicios que se prestan a las personas mayores.

En cuanto a la residencia para mayores de la Comunidad de Madrid situada en el barrio de Orcasur, de la que ya se ha hablado en reuniones plenarias anteriores, se entabla un breve debate sobre las condiciones de las personas mayores que viven en ella y la posibilidad de la cesión de una parcela de la Comunidad de Madrid para la construcción de una residencia de personas mayores en ese barrio. Sobre este asunto, la Presidenta del Consejo Sectorial indica que lo adecuado es que se dé traslado del mismo al órgano responsable de la Comunidad de Madrid.

Respecto a la comunicación, D^a M^a Soledad Frías explica que, desde la Dirección General se contestan todas las solicitudes de los Foros Locales que tienen que ver con las personas mayores.

D. Fidel Revilla, representante de UMER, desea saber qué porcentaje del Presupuesto ha aumentado este año, a lo que la Presidenta del Consejo contesta que no se ha aumentado, sino que se

ha respetado el que había el año anterior, pues a la fecha de celebración del Consejo, únicamente se cuenta con Presupuesto de 2017, prorrogado para el ejercicio 2018. También pide que las reuniones plenarias se ciñan a los asuntos del Consejo y no se traten temas concretos de Centros de Mayores o de determinados barrios, a lo que se le responde que se recoge su solicitud pero que, en ocasiones, también se tienen que abordar cuestiones generales de los CMM, o de los Distritos de forma amplia, pero no de forma específica.

Por otro lado, D. Fernando Martín, representante de la FRAVM, pregunta qué significa que los 171 millones de euros destinados a SAD estén territorializados. D^a M^a Soledad Frías explica que el contrato es único, aunque dividido en tres lotes y el presupuesto del que dispone cada Distrito se encuentra dentro del Programa 231.03, en la partida 227.10 de cada uno de ellos. Cada Distrito lleva la gestión de las altas, las demandas de personas usuarias, la tramitación de las solicitudes y la dependencia. Desde la Dirección General de Personas Mayores y Servicios Sociales se lleva el control, es decir, cómo se produce el gasto por Distritos, porque el contrato es de la Dirección General. Además, la gestión de SAD es muy compleja, puesto que se presta en Atención Social Primaria, mientras se solicita la Dependencia en la Comunidad de Madrid, con lo que la casuística es muy variada.

D. Fernando Martín continúa preguntando si ha habido déficit o superávit en 2017 y, en este último caso, por qué no crece la dotación de los Capítulos 2 y 1. Se explica que el remanente que está reservado mediante acuerdos de "no disponibilidad" se puso a disposición de la Dirección General de Hacienda al objeto de dar cumplimiento a la regla de gasto impuesta por el Ministerio de Economía y Hacienda, al tiempo que para para afrontar, entre otras obligaciones, el pago de 70 millones de euros por cumplimiento de una sentencia que el Consistorio tenía pendiente. En definitiva, se están haciendo todos los esfuerzos por optimizar al máximo el presupuesto y que nadie, que así lo precise, deje de recibir la atención adecuada.

- **Proceso de evaluación de las Cartas de Servicios para personas mayores y renovación de los certificados AENOR N (Norma UNE 93200:2008)**

La Secretaria del Consejo Sectorial, D^a Pilar Serrano, comenta que, como todos los años, se ha llevado a cabo la evaluación de Cartas de Servicios para personas mayores: SAD, TAD, Centros de Día y Centros Municipales de Mayores. Las Cartas se pusieron a disposición del público a través de la página web dedice.madrid.es y no se han recibido sugerencias. Todavía no podemos dar los datos sobre el grado de cumplimiento de los compromisos, pero en cuanto estén aprobadas se enviarán a todos los miembros del Consejo para su conocimiento. Cabe recordar, también, que la entidad certificadora AENOR ha realizado recientemente la verificación de las Cartas, que han vuelto a superar con éxito la inspección. Esto demuestra que no sólo preocupa que haya servicios, sino que los que se presten sean de calidad.

- **Temas de interés tratados en el último Consejo Regional de Mayores: Comités de Ética Asistencial en Residencias y Centros de Día y Plan de Residencias de Mayores AMAS 2017-2020**

La Presidenta del Consejo Sectorial explica que la Comunidad de Madrid está poniendo el foco en los Comités de Ética Asistencial en Residencias y Centros de Día para Personas Mayores. D. Carlos Blanco, Presidente de AMAS (Agencia Madrileña de Atención Social), hizo una presentación en el último Consejo Regional de Personas Mayores, que ha entregado en papel a todos los presentes y que se enviará así mismo por correo electrónico. El Ayuntamiento tiene previsto poner en marcha estos Comités en los centros municipales, ya que en los privados, por el momento no se pueden implantar.

- **Actos públicos del primer semestre del año y otras actividades de interés**

Entre los actos públicos celebrados en el primer semestre, destaca la presentación de los resultados de la evaluación del proyecto de las Lideresas de Villaverde, celebrada en el Centro Cultural

Casa del Reloj el pasado 28 de febrero, el Día del Trabajo Social, el 21 de marzo, y la Jornada Internacional Envejecimiento Activo, Diversidad e Interculturalidad, el 22 de marzo. Las Jornadas Técnicas de la Dirección General de Personas Mayores y Servicios Sociales se celebrarán los días 19 y 20 de junio y versarán sobre la generatividad.

Por otro lado, próximamente se va a enviar a los vocales del Consejo Sectorial la invitación para el acto del Día Internacional de las Personas Mayores que tendrá lugar en octubre. De esta manera, la Dirección General quiere hacerse eco de las sugerencias realizadas por los miembros del Consejo, para que se tomen en consideración sus aportaciones en la preparación de este acto.

- **Propuesta de Iniciativa al Pleno del Ayuntamiento para que inste al Gobierno de la Nación una revisión y actualización de las pensiones de las personas mayores acorde, al menos, a la subida del IPC**

En el próximo Pleno del Ayuntamiento de Madrid, la Delegada de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, Marta Higuera, va a llevar esta iniciativa para instar al Gobierno de la Nación a la revisión y actualización de las pensiones de las personas mayores acorde, al menos, a la subida del IPC. Se les va a hacer llegar a los miembros del Consejo una invitación expresa a la sesión del Pleno, que no se ha podido enviar con mayor antelación.

El Equipo de Gobierno quiere manifestar así su interés por las personas mayores. Además, desde la Dirección General de Personas Mayores y Servicios Sociales se ha impulsado una propuesta para instar a la Comunidad de Madrid a que organice un grupo de trabajo conjunto sobre RMI (Renta Mínima de Inserción). Actualmente, hay 19.000 familias que precisan de esta ayuda y más de 16.000 son atendidas por el Ayuntamiento de Madrid. La Comunidad de Madrid comenzó con un presupuesto de 120 millones de euros y ha concluido con la ejecución de 164 millones de euros destinados a RMI. Estamos ante una situación muy compleja, la crisis ha dejado unas secuelas muy graves, por lo que se espera que esta proposición pueda salir adelante.

En cuanto a la propuesta sobre las pensiones, es un tema que partió del Consejo Sectorial. Se trata de una propuesta pacífica. El actual Equipo de Gobierno no quiere entrar en confrontación con ningún grupo político, sino que pretende que las personas mayores puedan vivir mejor. La idea es sumar, manifestar que preocupan las personas mayores y que éstas se encuentran en una situación difícil.

D. Tomás Colomer considera que este Consejo Sectorial debería ser sensible a la realidad social y propone que en la próxima reunión Plenaria se debata sobre la posible repercusión y cambio en la sociedad a raíz de las manifestaciones sobre las pensiones, promovidas por las personas mayores. Se le insta a que solicite a la Secretaría del Consejo la inclusión de dicho punto en la próxima convocatoria.

3. Avance de los grupos de trabajo del Consejo Sectorial

A continuación, toma la palabra la Vicepresidenta del Consejo Sectorial, D^a Rosa Blanca Pérez, para hablar del grupo de trabajo de "Viviendas alternativas para personas mayores", que coordina. El grupo ha hecho un pequeño resumen con lo realizado hasta el momento. Han ido a varios Centros Municipales de Mayores a explicar los objetivos del grupo y están muy contentos con el resultado; además, esto les ha servido para plantear nuevas cuestiones y para darse cuenta de que no todas las Juntas Directivas se muestran colaboradoras. La idea del grupo es centrarse en los servicios de proximidad, concretamente, en la Ayuda a Domicilio y anima a los presentes a que se unan al grupo.

Por otro lado, informa la Vicepresidenta de que ya se han abierto las últimas plicas del concurso de proyectos de viviendas intergeneracionales convocado por la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo (EMVS) y ya se ha adjudicado el proyecto arquitectónico. En este sentido, D^a Rosa Blanca Pérez desea mostrar su satisfacción y agradecer la colaboración de D. Pedro Moreno, representante de

Pº de la Chopera, 41, 1ª Planta - 28045 Madrid
T. +34 91 588 07 53
dgmayores@madrid.es

www.madrid.es > mayores

ADAMUC, así como a la EMVS que ha recogido el sentir del Consejo Sectorial. Además, tras las reuniones mantenidas con la Empresa Municipal, ésta ha comunicado que van a valorar la propuesta del grupo de trabajo del Consejo Sectorial de reconvertir los locales municipales infrautilizados en viviendas.

En opinión de D. Tomás Colomer, el grupo de trabajo de Centros Municipales de Mayores se debería de dotar de técnicos municipales que lo apoyen y puedan redactar el borrador del nuevo Reglamento de los Centros.

La Presidenta del Consejo Sectorial responde que ya se ha hecho un trabajo técnico previo, además del trabajo interno que está abordando las modificaciones a incluir en el Reglamento de los Centros de Mayores. Este grupo lo integran personas del Departamento de Centros de Día y Residenciales y del de Programación, Evaluación y Desarrollo, además de siete técnicos de diferentes Distritos y ya existe una propuesta de borrador del Preámbulo y de varios artículos del nuevo Reglamento.

D^a Mariqueta Vázquez, representante del Consejo de las Mujeres de Madrid, manifiesta que, tras haber ido a los CMM a explicar los objetivos del grupo de trabajo sobre alternativas habitacionales, las personas mayores les han expresado que no quieren vivir en residencias, pero sí en apartamentos. Además, les comentan que hay muchos locales en desuso y que sería bueno sacarles provecho. Considera que, en los barrios, muchos de los servicios para personas mayores están separados, por lo que sería deseable dar mayor flexibilidad a los servicios, así como fomentar la creación de más Centros de Día.

Aprovechando la presencia de D. Ángel Moreno, representante de la Comunidad de Madrid en el Consejo, D^a Rosa Blanca Pérez desea que conste en acta que sería razonable que la gestión de los servicios de proximidad fuese derivada a los Ayuntamientos, pues son servicios cercanos a los ciudadanos y sería muy beneficioso unificar los recursos.

En relación al grupo de trabajo sobre "Centros Municipales de Mayores: modelo y normativa", D^a Pilar Serrano señala que el grupo de trabajo ya mencionado, formado por personal técnico, está abordando la cuestión. Respecto al grupo de "Ciudades Amigables con las Personas Mayores", no ha vuelto a reunirse, pero lo hará en los próximos meses. Actualmente, se está realizando el análisis de los indicadores cumplidos el año pasado.

Por otro lado, y respecto a posibles nuevos grupos de trabajo, la Secretaria del Consejo destaca que se ha reformado el Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana y está en fase de aprobación el del Consejo de Asociaciones, que deberán tenerse en cuenta para actualizar el Reglamento del Consejo Sectorial. Además, disponemos de los resultados del grupo focal del Consejo Sectorial, con lo que se va a intentar conjugar lo que se quiere cambiar con lo que la normativa actual permita. Y por ello, se van a pedir voluntarios, para que esa conjunción no sea sólo técnica, sino que se cuente también con la opinión de los protagonistas, de los miembros del Consejo Sectorial a través de un grupo de trabajo que aborde la modificación del Reglamento.

Seguidamente, se establece una breve discusión sobre el funcionamiento del grupo de trabajo de CMM y la Secretaría del Consejo se compromete a reunir al grupo, que debe focalizar sus objetivos.

4. Información de otros Consejos Sectoriales del Ayuntamiento de Madrid

Se ha solicitado a los Consejos Sectoriales municipales que tienen representación en el Consejo Sectorial de Personas Mayores que informen si han tratado asuntos que tengan que ver con personas mayores en sus reuniones, para dar cuenta al Pleno, pero la Secretaría del Consejo no ha recibido ninguna respuesta al respecto.

5. Sugerencias de los miembros del Consejo recibidas en la Secretaría: Propuesta de Declaración del 8 de marzo elaborada por la Comisión Permanente para aprobación, en su caso, y propuesta de monumento a las víctimas de la LGTBI fobia

Entre la documentación enviada a los miembros del Consejo junto con el orden del día de la convocatoria, se encuentra la Propuesta de Declaración del 8 de marzo, elaborada por la Comisión Permanente para someterla a debate y aprobación, en su caso. Tras manifestar todos los miembros del Plenario su conformidad, queda aprobada por unanimidad.

Por otro lado, la Secretaria del Consejo anuncia que D. Federico Armenteros, representante de la Fundación 26 de Diciembre y que no ha podido acudir a la reunión plenaria, había solicitado informar al Consejo sobre el monumento que se va a erigir en la Plaza de Pedro Zerolo a las víctimas de la LGTBI fobia, para conocimiento general de los presentes.

Respecto a la visita que se está organizando para que los miembros del Consejo Sectorial acudan a conocer las instalaciones del Parque Tecnológico de Valdemingómez, se solicita que la Presidencia del Consejo busque un medio de transporte para que los miembros se puedan desplazar hasta allí, a lo que D^a M^a Soledad Frías responde que se harán las gestiones oportunas, aunque no se puede confirmar en ese momento su disponibilidad. Se acuerda que los miembros del Consejo que deseen participar en esta actividad, confirmen su asistencia a la Secretaría del Consejo para poder saber cuántas personas están interesadas e intentar así concertar un medio de transporte.

6. Ruegos y preguntas

D^a Ángeles Fernández Berriguete, representante de UDP, desea saber a qué se debe el retraso en la petición de la documentación de las asociaciones declaradas de utilidad pública municipal, por parte de la Dirección General de Participación Ciudadana, a lo que D^a Pilar Serrano contesta que probablemente se deba a la modificación que se está llevando a cabo en el Reglamento de las Asociaciones.

D^a Rosa Blanca Pérez afirma que en muchos Centros Municipales de Mayores no conocen qué es el Consejo Sectorial de Personas Mayores, por lo que sería necesario que se mejorase en la comunicación ciudadana. También solicita que se tomen medidas frente a los vocales del Consejo que no participan y que se invite a participar a los representantes de los CMM de otros distritos a los que les gustaría intervenir.

D^a M^a Soledad Frías pide a la Comisión Permanente que prepare un documento explicativo de cómo les gustaría que se informase sobre el Consejo Sectorial, independientemente de que la Dirección General haga la difusión correspondiente. Tal vez sería buena idea organizar sesiones informativas y volver a comentarlo a los Coordinadores de los Centros Municipales de Mayores.

D. Fidel Revilla propone que, además de ese documento, se elaboren carteles y se expongan a la entrada de los centros, explicando qué es el Consejo Sectorial, cuáles son sus objetivos y la manera de informarse. La Presidencia del Consejo Sectorial toma nota de todas las aportaciones y sugerencias de los Vocales.

Por último, la Presidenta del Consejo comenta que se ha entregado a los presentes un documento resumen sobre los Presupuestos Participativos. La iniciativa parte de la Dirección General de Participación Ciudadana, que pone a disposición de la ciudadanía 100 millones de euros para que decida a qué se destinan. Los proyectos ganadores se implementarán en el año 2019. La Presidenta del Consejo manifiesta su pesar porque había muchos proyectos de mayores que, al no alcanzar los apoyos necesarios, finalmente no se van a poder realizar. Lo que se pide es que se difunda esta información entre

asociaciones, centros de mayores y entidades, para que la gente sepa que puede votar. Las personas mayores representan un 20% de la población, por lo que anima a todos a participar.

D. Fernando Martín señala que la mayoría de las personas mayores no utiliza internet ni las redes para informarse y pide que se puedan recoger las propuestas en papel. Por su parte, la Vicepresidenta del Consejo propone que se incentive la participación de las personas mayores a través de los talleres de informática de los Centros Municipales de Mayores.

D^a M^a Soledad Frías toma nota de estas sugerencias; se hará la consulta a la Dirección General de Participación Ciudadana para que se implemente otra solución a la participación telemática. No obstante, la mencionada Dirección General ya realizó un esfuerzo por difundir la iniciativa de los Presupuestos Participativos en los talleres informáticos de los centros el pasado año, con el objetivo de ayudar a las personas mayores a votar y a que conocieran la página.

Sin más asuntos que tratar, la Presidenta del Consejo Sectorial agradece a todos su presencia y se levanta la sesión a las 13:20 horas.

Vº Bº
LA PRESIDENTA



Mª Soledad Frías Martín

LA SECRETARIA DEL CONSEJO SECTORIAL
DE PERSONAS MAYORES DE LA CIUDAD DE
MADRID



Pilar Serrano Garijo